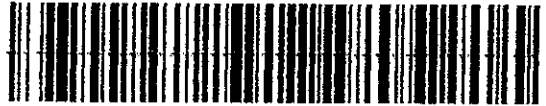


4080234

SIN FICHA

Factura: 001-002-000014127



20161308001P03875

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20161308001P03875						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (11:41)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FLORES ALONZO JESUS IDEFILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300664016	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ANCHUNDIA FLORES LUIS CLAUDIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304646647	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ANCHUNDIA FLORES ANGELITA DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306336221	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ANCHUNDIA FLORES DANNY DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306337377	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ANCHUNDIA FLORES JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306337385	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ANCHUNDIA FLORES MARTHA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304646555	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHAVEZ FRANCO MARIA JESSENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314349760	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		3374.00					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA





2016	13	08	01	P-3875
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

OTORGAN LOS SEÑORES JESUS IDEFILIA FLORES ALONZO, LUIS CLAUDIO ANCHUNDIA FLORES, ANGELITA DEL ROCIO ANCHUNDIA FLORES, DANNY DANIEL ANCHUNDIA FLORES, JUAN CARLOS ANCHUNDIA FLORES Y MARTHA BEATRIZ ANCHUNDIA FLORES

A FAVOR DE LA SEÑORA

MARIA JESSENIA CHAVEZ FRANCO

CUANTIA

USD \$ 3374,85

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy veintiocho de Noviembre del dos mil dieciséis, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón, comparecen y declaran por una parte **JESUS IDEFILIA FLORES ALONZO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, seis, seis, cuatro, cero, uno, seis, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, **LUIS CLAUDIO ANCHUNDIA FLORES**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, seis, cuatro, seis, seis, cuatro, siete, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, **ANGELITA DEL ROCIO ANCHUNDIA FLORES**, con

Sello
11/30/16

cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, tres, seis, dos, dos, uno, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, **DANNY DANIEL ANCHUNDIA FLORES**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, tres, siete, tres, siete, siete, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, **JUAN CARLOS ANCHUNDIA FLORES**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, tres, siete, tres, ocho, cinco, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, **MARTHA BEATRIZ ANCHUNDIA FLORES**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, seis, cuatro, seis, cinco, cinco, cinco, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; todos ellos en calidad de **VENEDORES** y por otra parte la señora **MARIA JESSENIA CHAVEZ FRANCO**, con cedula de ciudadanía número, uno, tres, uno, cuatro, tres, cuatro, nueve, siete, seis, cero, de estado civil **soltera**, parte a la que en adelante se le denominara simplemente **COMPRADORA**: Todos los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, legalmente capacitados contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de identidad (ciudadanía) y certificado de votación cuyas fotocopias solicita sea agregada y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregara



como habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**. En el Registro de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- INTERVINIENTES: Intervienen, otorgan y suscriben la presente compraventa una parte **JESUS IDEFILIA FLORES ALONZO**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, seis, seis, cuatro, cero, uno, seis, de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, **LUIS CLAUDIO ANCHUNDIA FLORES**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, seis, cuatro, seis, seis, cuatro, siete, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, **ANGELITA DEL ROCIO ANCHUNDIA FLORES**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, tres, seis, dos, dos, uno, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, **DANNY DANIEL ANCHUNDIA FLORES**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, tres, siete, tres, siete, siete, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, **JUAN CARLOS ANCHUNDIA FLORES**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, tres, siete, tres, ocho, cinco, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, **MARTHA**

BEATRIZ ANCHUNDIA FLORES, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, seis, cuatro, seis, cinco, cinco, cinco, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos; todos ellos en calidad de **VENEDORES** y por otra parte la señora **MARIA JESSENIA CHAVEZ FRANCO**, con cedula de ciudadanía número, uno, tres, uno, cuatro, tres, cuatro, nueve, siete, seis, cero, de estado civil soltera, parte a la que en adelante se le denominara simplemente **COMPRADORA**, quienes han tenido a bien acordar de la siguiente manera. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta el veintisiete de Marzo de mil novecientos noventa y uno, que se encuentra legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, con fecha veintisiete de Marzo de mil novecientos noventa y uno, en donde los vendedores Ramón Ezequiel Pico Conforme y Alejandrina Pico Sánchez, dan en venta un terreno ubicado en la actualidad vía al Aromo sector los Sauces de la Parroquia San Mateo del Cantón Manta el mismo que según escritura posee un área de 58.280 metros cuadrados; en efecto la venta es a favor de los compradores señor **ANCHUNDIA PILLIGUA LUIS CLAUDIO** (fallecido), en su estado civil casado, con la señora **JESUS IDEFILIA FLORES ALONZO**, mismos que tienen las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** doscientos sesenta metros y lindera con calle publica; **POR ATRÁS:** trescientos sesenta metros y lindera con propiedad del señor Abelino Pico; **POR EL COSTADO DERECHO:** trescientos diecinueve metros y lindera con propiedad del señor Pablo Pachay; y, **POR EL COSTADO**



IZQUIERDO: cincuenta y siete metros y lindera con propiedad del mismo vendedor; teniendo una superficie total de: **CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS;** así mismo y mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta el siete de Mayo del dos mil quince, se realizó una partición extrajudicial y compraventa, misma que se encuentra legalmente inscrita en, el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, con fecha catorce de Abril de dos mil dieciséis, en donde los señores **JESUS IDEFILIA FLORES ALONZO, LUIS CLAUDIO ANCHUNDIA FLORES, ANGELITITA DEL ROCIO ANCHUNDIA FLORES, DANNY DANIEL ANCHUNDIA FLORES, JUAN CARLOS ANCHUNDIA FLORES Y MARTHA BEATRIZ ANCHUNDIA FLORES,** en calidad de vendedores, vendieron a la señora **JUANA TANYA FRANCO MIENTES,** en su estado civil casada, una parte del bien inmueble circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **Frente.-** veinte metros y calle pública; **atrás:** veinte metros y lote número diecisiete que se adjudican a los beneficiarios señora Jesús Idelfilia Flores Alonzo y señores Luis Claudio Anchundia Flores, Juan Carlos Anchundia Flores, Martha Beatriz Anchundia Flores, Angelita del Roció Anchundia Flores y Danny Daniel Anchundia Flores; **costado derecho:** veinticinco metros y lote número diecisiete que se adjudica a los beneficiarios señora Jesús Idelfilia Flores Alonzo y señores Luis Claudio Anchundia Flores, Juan Carlos Anchundia Flores, Martha Beatriz Anchundia Flores, Angelita del Roció Anchundia Flores y Danny Daniel Anchundia Flores; y, **costado Izquierdo:** veinticinco metros y propiedad de los señores Ramón López y Rosa Pachay. Con una superficie

total de Quinientos metros cuadrados; y, a los señores JORGE RICARDO DELGADO DELGADO, ROSITA RENES ANCHUNDIA LOPEZ, quienes adquirieron una parte del bien inmueble circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **frente:** trece metros y calle pública; **atrás:** trece metros y lote número diecisiete A que se adjudican a los beneficiarios Jesús Idelfilia Flores Alonzo y señores Luis Claudio Anchundia Flores, Juan Carlos Anchundia Flores, Martha Beatriz Anchundia Flores, Angelita del Roció Anchundia Flores y Danny Daniel Anchundia Flores; **costado derecho:** quince metros y calle pública; y, **costado izquierdo:** quince metros y lote diecisiete-A que se adjudican a los beneficiarios señora Jesús Idelfilia Flores Alonzo y señores Luis Claudio Anchundia Flores, Juan Carlos Anchundia Flores, Martha Beatriz Anchundia Flores, Angelita del Roció Anchundia Flores y Danny Daniel Anchundia Flores. Con una superficie total de ciento noventa y cinco metros cuadrados. Lote de terreno ubicado en la Parroquia San Mateo del Cantón Manta, la Partición Extrajudicial tiene áreas dejadas para calles y callejones de vía Costanera diez mil trescientos sesenta y cuatro metros cuadrados con cincuenta y tres centímetros cuadrados, áreas dejadas para el uso comunal y deportivo ochocientos veintiséis metros cuadrados veinte centímetros cuadrados; Quedando un área total de DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON CATORCE CENTÍMETROS CUADRADOS, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** treinta y nueve metros con veintiocho centímetros y calle pública; **POR ATRÁS:** noventa y seis metros con cincuenta



y nueve centímetros y calle pública; **POR EL COSTADO DERECHO:** veinticuatro metros con setenta y cuatro centímetros más veintisiete metros con setenta y cinco centímetros con propiedad del señor Pedro Pachay; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Partiendo desde el frente hacia atrás con veinticinco metros, desde este punto gira hacia el costado izquierdo con veinte metros, lindera en ambas extensiones con área de terreno que los beneficiarios dan en venta a favor de la señora Juana Tanya Franco Muentes, desde este punto gira hacia atrás en quince metros con diez centímetros y, desde este punto gira nuevamente hacia el costado izquierdo con treinta dos metros con cincuenta centímetros, linderando en ambas extensiones con lote número dieciséis propiedad de la Señora Juana Franco, y desde este punto gira hacia atrás con doce metros, hasta topar el lindero posterior colindando con calle pública. **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos y mediante este contrato los vendedores, por sus propios y personales derechos (vende), cede y transfiere mediante Aprobación de Desmembración número 169-1576, y según autorización número 278-1576, una parte del bien inmueble descrito en la cláusula anterior, terreno signado como el lote 17, ubicado en la vía al Aromo; mismo que tienen a bien vender y desmembrar a favor de Chávez Franco María Jessenia, ubicado en la Parroquia San Mateo, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** veinticinco metros con calle pública. **POR ATRAS:** veinte metros con Franco Muentes Juana Tanya mas cinco metros, área a desmembrar a favor de López Pico Jacinto Polivio; **POR EL COSTADO**

DERECHO: quince metros con diez centímetros y lote número dieciséis más doce metros con área sobrante B; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** veintiséis metros con noventa y dos centímetros con área sobrante A, con una superficie total de seiscientos setenta y cuatro metros cuadrados con noventa y siete centímetros, cuadrados (674,97 m²). Predio que al momento de la venta se encuentra libre de gravamen. Estableciendo como área sobrante mil trescientos cuarenta y siete metros cuadrados con noventa y ocho centímetros cuadrados. **CUARTA: PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula anterior de este contrato, es de TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$3374,85 USD), cantidad que los vendedores reciben en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quienes declaran que los reciben a su entera satisfacción concediéndole de este modo a la "compradora" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente los "vendedores" declaran que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obliga al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.-** La compradora declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la



compradora exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **SEPTIMA:** Declaro además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA: AUTORIZACIÓN:** La compradora queda autorizada para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Minuta firmada por el señor Abogado José Caballero Fernández, matrícula número (13-1979-13) del Foro de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada

en el protocolo de esta Notaria; conmigo El Notario en
unidad de acto.- Doy fe.-

Jesus P/ores

JESUS IDEFILIA FLORES ALONZO

C.C. No. 1300664016

Luis Anchundia Flores

LUIS CLAUDIO ANCHUNDIA FLORES

C.C. No. 1304646647

Angelita Anchundia

ANGELITITA DEL ROCIO ANCHUNDIA FLORES

C.C. No. 1306336221

Danny Anchundia

DANNY DANIEL ANCHUNDIA FLORES

C.C. No. 1306337377

Juan Carlos Anchundia

JUAN CARLOS ANCHUNDIA FLORES

C.C. No. 1306337385

Martina Anchundia

MARTHA BEATRIZ ANCHUNDIA FLORES

C.C. No. 1304646555

INSTITUCIÓN
BASICA

PROFESION / CATEGORÍA
QUEHACER DOMESTICOS

V:444V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANCHUNDIA PILLIGUA LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES JESUS IDEFILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA
2011-10-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-05

[Firma]

Angela Anchundia

DIRECCIÓN

TELÉFONO



000408400



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANCHUNDIA FLORES
ANGELITA DEL ROCIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1972-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
JOSELITO VIDAL
MERO CALDERON



Nº 1306336221



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



001

001 - 0076

1306336221

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ANCHUNDIA FLORES ANGELITA DEL
ROCIO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN MATEO
PARROQUIA

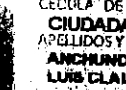
1
0
ZONA

(.) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 28 de mayo de 2014
[Firma]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ANCHUNDIA FLORES
LUIS CLAUDIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA
MANA
FECHA DE NACIMIENTO **1967-09-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA LORENA
PEREZ PICO

Nº **130464664-7**




 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

001 - 0023

NÚMERO DE CERTIFICADO

ANCHUNDIA FLORES LUIS CLAUDIO

CÉDULA

1304646647

MANABÍ

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION

SAN MATEO

1

0

ZONA


 REPRESENTANTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANABITA
Es fiel fotocopia del documento original que
fue presentado y devuelto al interesado

Ab. Santiago Fierro Urresto
NOTARIO PRIMERO DEL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES ALONZO
JESUS IDEFILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1948-03-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDA
LUIS
ANCHUNDIA



INSTRUCCION
INICIAL

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS

12443V4

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
FLORES ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
ALONZO MONSERRATE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-02-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-19



[Signature]

Jesus Flores

DIRECTOR GENERAL

TIPO DE CÉDULA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



002

CERTIFICADO DE
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0030

1300664016

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

FLORES ALONZO JESUS IDEFILIA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN MATEO
PARROQUIA

1
0
ZONA

[Signature]
EJ. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a *20 de febrero del 2016*

[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEÐULA DE
CIUDADANIA
RELIDOS Y NOMBRES
ANCHUNDIA FLORES
DANNY DANIEL

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1982-11-15

RACIAUDAD ECUATORIANA

SEYO M

ESTADO CIVIL CASADO
VERONICA MONSERRATE
FRANCO MIENTES

N. 130633737-7

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PESCADOR

E333312222

APellidos y Nombres de la madre
ANCHUNDIA PILLIGUA LUIS CLAUDIO

APellidos y Nombres de la madre
FLORES ALONZO JESUS IDEFILIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

MANTA
2014-01-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-01-22

DANNY ANCHUNDIA

00637486

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL



007

007 - 0004

NÚMERO DE CERTIFICADO

1306337377

CEÐULA

ANCHUNDIA FLORES DANNY DANIEL

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCONSCRIPCIÓN

MANTA

PARROQUIA

1

1

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ANCHUNDIA FLORES
JUAN CARLOS**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
SAN MATEO**
FECHA DE NACIMIENTO **1981-03-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

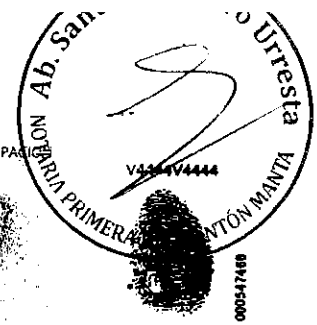
130633738-5



INSTRUCCIÓN
BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PESCADOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ANCHUNDIA PILLIGUA LUIS CLAUDIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES ALONZO JESUS IDEFILIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
**SALINAS
2016-04-26**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-26

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

ELECCIONES SECCIONALES MAYES 2014

001 - 0080

1306337385

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ANCHUNDIA FLORES JUAN CARLOS

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
SAN MATEO
PARROQUIA **0**
ZONA

(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a **28** de **Mayo** de **2014**
[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CIUDADANIA 100461055
ANCHUNDIA FLORES MARTHA BEATRIZ
MANABI/MANTA/MANTA
08 FEBRERO 1965
001- 0136 0000 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1965



LEGATARIO ***** E213311122
CASADO DANIEL VICENTE PEREZ PICO
PRIMARIA BUENACER DOMESTICOS
LUIS ANCHUNDIA
JESUS FLORES
MANTA
24/10/2020



Martha Anchundia

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CRE

001

ELECCIONES NACIONALES 2014

001 - 0077

1304646555

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

ANCHUNDIA FLORES MARTHA BEATRIZ

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCION
SAN MATEO
PARROQUIA

1
0
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHAVEZ FRANCO
MARIA JESSENIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

Nº 131434976-0

FECHA DE NACIMIENTO 1994-02-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V334313422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAVEZ FRANCO PANFILO JUSTINO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FRANCO FIGUAVE MARIA INES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA
2016-10-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-06

ICM 16 03 500 27

EJECUTOR

TAMBIÉN CEDULADO



000970131



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

001

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0202

1314349760

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

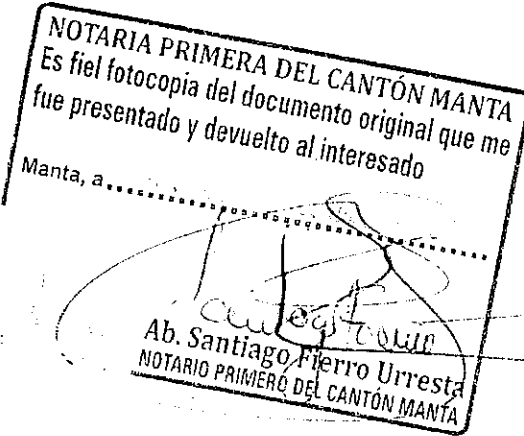
CHAVEZ FRANCO MARIA JESSENIA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN MATEO
PARROQUIA

1
0
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO



APROBACION DE SUBDIVISION

No 169-1576

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de **JESÚS IDEFILIA FLORES ALONZO, LUIS CLAUDIO ANCHUNDIA FLORES, JUAN CARLOS ANCHUNDIA FLORES, MARTHA BEATRIZ ANCHUNDIA FLORES, ANGELITA DEL ROCIO ANCHUNDIA FLORES y DANNY DANIEL ANCHUNDIA FLORES**, signado como lote 17, ubicado en la Vía al Aromo, clave catastral # 4-08-02-31-000, Parroquia San Mateo, Cantón Manta, el mismo que tiene un área total de 2973,14m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (escritura autorizada el 07 de mayo de 2015 por la Notaría Primera del Cantón Manta e inscrita el 14 de abril de 2016). **2973,14m².**

Por el frente: 39,28m. Calle pública.
Por atrás: 96,59m. Calle pública.
Por el costado derecho: 24,74m. + 27,75m. colindante con propiedad del Sr. Pedro Pachay.

Por el costado izquierdo: Partiendo desde el frente hacia atrás con 25,00m. desde este punto gira hacia el costado izquierdo con 20,00m. linderando en ambas extensiones con área de terreno que los beneficiarios dan en venta a favor de la Sra. Juana Tanya Franco Muentes, desde este punto gira hacia atrás en 15,10m. y desde este punto gira nuevamente hacia el costado izquierdo con 32,50m. linderando en ambas extensiones con Lote No. 16 propiedad de la Sra. Juana Franco, y desde este punto gira hacia atrás con 12,00m. hasta topar el lindero posterior colindando con calle pública.

ÁREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: **Ninguna.**

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOPEZ PICO JACINTO POLIVIO: **950,19m².**

Frente: 39,28m. – Calle pública.
Atrás: 5,00m. – Área a desmembrar a favor de Chávez Franco María Jessenia; + 32,32m. – Área sobrante A.
Costado Derecho: 24,74m. – Pablo Pachay.
Costado Izquierdo: 25,00m. – Franco Muentes Juana Tanya.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CHÁVEZ FRANCO MARÍA JESSENIA: **674,97m².**

Frente: 25,00m. – Calle pública.
Atrás: 20,00m. – Franco Muentes Juana Tanya; + 5,00m. área a desmembrar a favor de López Pico Jacinto Polivio.
Costado Derecho: 12,00m. – Área sobrante B; + 15,10m. Lote # 16.
Costado Izquierdo: 26,92m. – Área sobrante A.

ÁREA SOBRANTE: **1347,98m².**

ÁREA SOBRANTE A: **955,78m².**

Frente: 38,69m. – Calle pública.
Atrás: 32,32m. – Área a desmembrar a favor de López Pico Jacinto Polivio.
Costado Derecho: 26,92m. – Área a desmembrar a favor de Chávez Franco María Jessenia.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

Costado Izquierdo: 27,75m. – Pablo Pachay.

ÁREA SOBRANTE B: 392,20m².

Frente: 12,00m. – Calle pública.

Atrás: 12,00m. – Área a desmembrar a favor de Chávez Franco María Jessenia.

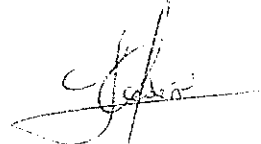
Costado Derecho: 32,50m. – Lote # 16.

Costado Izquierdo: 32,90m. – Calle pública.

Nota: Mediante memorando No. 0347-DACRM-JCM-16 la Dirección de Avalúos Catastros y Registros informa que <<una vez revisado el estado actual del código catastral No. 4-08-02-31-000 se constató que este código presenta inconveniente de sobre posición con el código catastral No. 4-01-01-63-000>>.

Sin embargo, se procede a emitir la presente Aprobación de Subdivisión en razón de los antecedentes del macro-lote del cual se origina el lote # 17, descritos en la Solvencia del Registro de la Propiedad donde consta una Partición Extrajudicial y Compraventa, autorizada el 07 de mayo 2015 por la Notaría Primera del Cantón Manta e inscrita el 14 de abril de 2016.

Manta, 07 de junio de 2016.

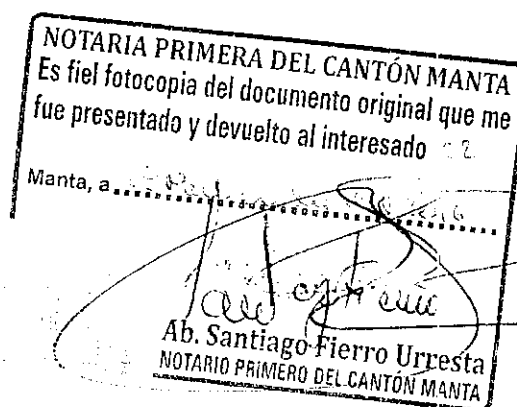
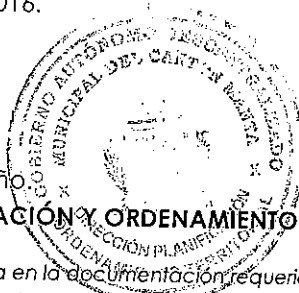


Ec. Liliana Macías Cedeño

DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

CVGA.

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



TÍTULO DE CRÉDITO No.



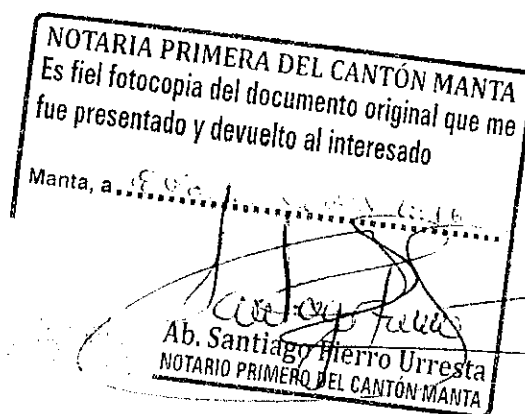
CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS
4-08-02-01-000	32570.67	\$ 162.853,35	VIA AL AROMO	2016	236822	469088
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ANCHUNDIA PILLIGUA LUIS CLAUDIO		1300216205	Costa Judicial			
FLORES ALONZO JESUS IDEFILIA		1300664016	IMPUESTO PREDIAL	\$ 61,07	(\$ 3,66)	\$ 57,41
			Interes por Mora			
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 36,04	(\$ 12,61)	\$ 23,43
			TOTAL A PAGAR			\$ 80,84
			VALOR PAGADO			\$ 80,84
			SALDO			\$ 0,00

3/11/2016 12:00 ALARCÓN SANTOS MERCEDES JUDITH

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO



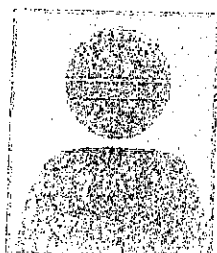
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1304646555

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA FLORES MARTHA BEATRIZ

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DANIEL VICENTE PEREZ PICO

Fecha de Matrimonio: 23 DE ABRIL DE 1988

Nombres del padre: LUIS ANCHUNDIA

Nombres de la madre: JESUS FLORES

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2008

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES,
Date: 2016.11.25 19:28:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-b615b0feb68d4b8



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1304646555

Nombre: ANCHUNDIA FLORES MARTHA BEATRIZ

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: _____

Fecha: _____

Número de certificado: _____

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO IRRRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI-MANTA.

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1A-fe2eb7393891495



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Carlos Anchundia

Número único de identificación: 1306337385

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA FLORES JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/SAN MATEO

Fecha de nacimiento: 19 DE MARZO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ANCHUNDIA PILLIGUA LUIS CLAUDIO

Nombres de la madre: FLORES ALONZO JESUS IDEFILIA

Fecha de expedición: 26 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.25 16:30:31 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-aaf5ebf51144451



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



REGISTRO CIVIL

DANIEL ANCHUNDIA

Número único de identificación: 1306337377

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA FLORES DANNY DANIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FRANCO MIENTES VERONICA MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2002

Nombres del padre: ANCHUNDIA PILLIGUA LUIS CLAUDIO

Nombres de la madre: FLORES ALONZO JESUS IDEFILIA

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.25 16:44:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-c95d662e670c481



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1306337377
Nombre: ANCHUNDIA FLORES DANNY DANIEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: _____

Fecha: _____

Número de certificado: _____

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO IIRRESTA - MANABÍ-MANTA-NT.1 - MANABÍ - MANTA.

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-1A-2c75468aec07454



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Angela Anchundia

Número único de identificación: 1306336221

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA FLORES ANGELITA DEL ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERO CALDERON JOSELITO VIDAL

Fecha de Matrimonio: 22 DE DICIEMBRE DE 1989

Nombres del padre: ANCHUNDIA PILLIGUA LUIS

Nombres de la madre: FLORES JESUS IDEFILIA

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.25 19:12:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1C-382e23d3530746e



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1306336221
Nombre: ANCHUNDIA FLORES ANGELITA DEL ROCIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: _____

Fecha: _____

Número de certificado: _____

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



1C-1A-a22bac0db89e401



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Luis Anchundia Flores

Número único de identificación: 1304646647

Nombres del ciudadano: ANCHUNDIA FLORES LUIS CLAUDIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PEREZ PICO MARIA LORENA

Fecha de Matrimonio: 6 DE FEBRERO DE 1988

Nombres del padre: ANCHUNDIA PILLIGUA LUIS CLAUDIO

Nombres de la madre: FLORES ALONZO JESUS EDEFILIA

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.25 10:10:10 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-bed3858a3c8a4d4



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1304646647
Nombre: ANCHUNDIA FLORES LUIS CLAUDIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: _____

Fecha: _____

Número de certificado: _____

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulaado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IA-cfa7f706c5d64f0



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Jesús Flores

Número único de identificación: 1300664016

Nombres del ciudadano: FLORES ALONZO JESUS IDEFILIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE MARZO DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ANCHUNDIA LUIS

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: FLORES ANTONIO

Nombres de la madre: ALONZO MONSERRATE

Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.25 19:48:04 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-2acd6124479e42c



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1300664016
Nombre: FLORES ALONZO JESUS IDEFILIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: _____

Fecha: _____

Número de certificado: _____

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IA-507593b40ab7490



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Chavez Franco Maria Jessenia

Número único de identificación: 1314349760

Nombres del ciudadano: CHAVEZ FRANCO MARIA JESSENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CHAVEZ FRANCO PANFILO JUSTINO

Nombres de la madre: FRANCO PIGUAVE MARIA INES

Fecha de expedición: 6 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

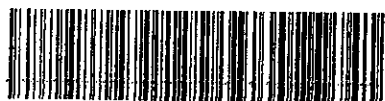
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.25 14:44:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-d9150a74738748f



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1314349760
Nombre: CHAVEZ FRANCO MARIA JESSENIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: _____

Fecha: _____

Número de certificado: _____

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 25 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IA-ba9e9cdefa864e1



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble

55750



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registromanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-16022169, certifico hasta el día de hoy 22/11/2016 16:35:46, la Ficha Registral Número 55750.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 4080231

Fecha de Apertura: jueves, 14 de abril de 2016

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: SAN MATEO

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NUMERO DIECISIETE.- Que se Adjudica a favor de los beneficiarios: JESÚS IDEFILIO ALONZO, LUIS CLAUDIO ANCHUNDIA FLORES, JUAN CARLOS ANCHUNDIA FLORES, MARTHA BEATRIZ ANCHUNDIA FLORES, ANGELITA DEL ROCIO ANCHUNDIA FLORES Y DANNY DANIEL ANCHUNDIA FLORES.- FRENTE Treinta y nueve metros veintiocho centímetros y calle pública ATRÁS: Noventa y seis metros cincuenta y nueve centímetros y calle pública; COSTADO DERECHO: Veinticuatro metros setenta y cuatro centímetros mas veintisiete metros setenta y cinco centímetros colindando con propiedad del señor Pedro Pachay; y, COSTADO IZQUIERDO: Partiendo desde el frente hacia atrás con veinticinco metros, desde este punto gira hacia el costado izquierdo con veinte metros, linderado en ambas extensiones con área de terreno que los beneficiarios dan en venta a favor de la señora Juana Tanya Franco Muentes, desde este punto gira hacia atrás en quince metros diez centímetros y desde este punto gira hacia nuevamente hacia el costado izquierdo con treinta y dos metros cincuenta centímetros linderando en ambas extensiones con lote numero diciseis propiedad de la señora Juana Franco y desde este punto gira hacia atrás con doce metros hasta topar el lindero posterior colindando con calle pública.- Con una superficie total de DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS CATORCE CENTIMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	1061	14/abr/2016		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 14 de abril de 2016

Número de Inscripción: 1061

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2366

Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de mayo de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, de un lote de terreno ubicado en la Parroquia San Mateo del Cantón Manta, la presente Partición Extrajudicial tiene Áreas dejadas para calles y calzadas de la vía costanera. Diez mil Trescientos sesenta y cuatro metros cuadrados cincuenta y tres centímetros cuadrados. Áreas dejadas para el uso comunal y deportivo Ochocientos veintiséis metros cuadrados veinte centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
---------	------------	--------------------------	--------------	--------	---------------------



CAUSANTE	800000000000728	ANCHUNDIA PILLIGUA LUIS CLAUDIO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1304649153	FRANCO MIENTES JUANA TANYA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1306336791	DELGADO DELGADO JORGE RICARDO	CASADO(A)	MANTA	MANTA
COMPRADOR	1306336940	ANCHUNDIA LOPEZ ROSITA RENES	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300664016	FLORES ALONZO JESUS EDEFILIA	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304646647	ANCHUNDIA FLORES LUIS CLAUDIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1306337385	ANCHUNDIA FLORES JUAN CARLOS	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304646555	ANCHUNDIA FLORES MARTHA BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1306336221	ANCHUNDIA FLORES ANGELITA DEL ROCIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1306337377	ANCHUNDIA FLORES DANNY DANIEL	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

1

<< Total Inscripciones >>

1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:35:47 del martes, 22 de noviembre de 2016

A petición de: FLORES ALONZO JESUS EDEFILIA

Elaborado por: LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



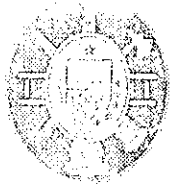
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

22 NOV. 2016



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí



COMPROBANTE DE PAGO

000032661

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1300216205

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

ANCHUNDIA PILLIGUA LUIS Y SRA.

C.I./R.U.C.:

NOMBRES: VIA AL AROMO

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

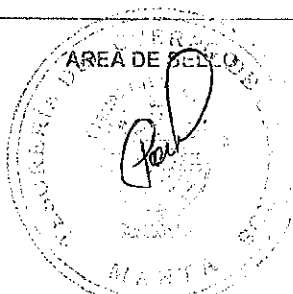
SANCHEZ ALVARADO PAMELA

Nº PAGO:

25/11/2016 09:29:26

CAJA:

FECHA DE PAGO:



VALOR

NEOLIXIMAR

VALOR

3.00

3.00

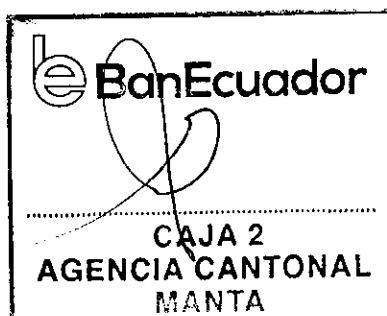
VALIDO HASTA: jueves, 23 de febrero de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

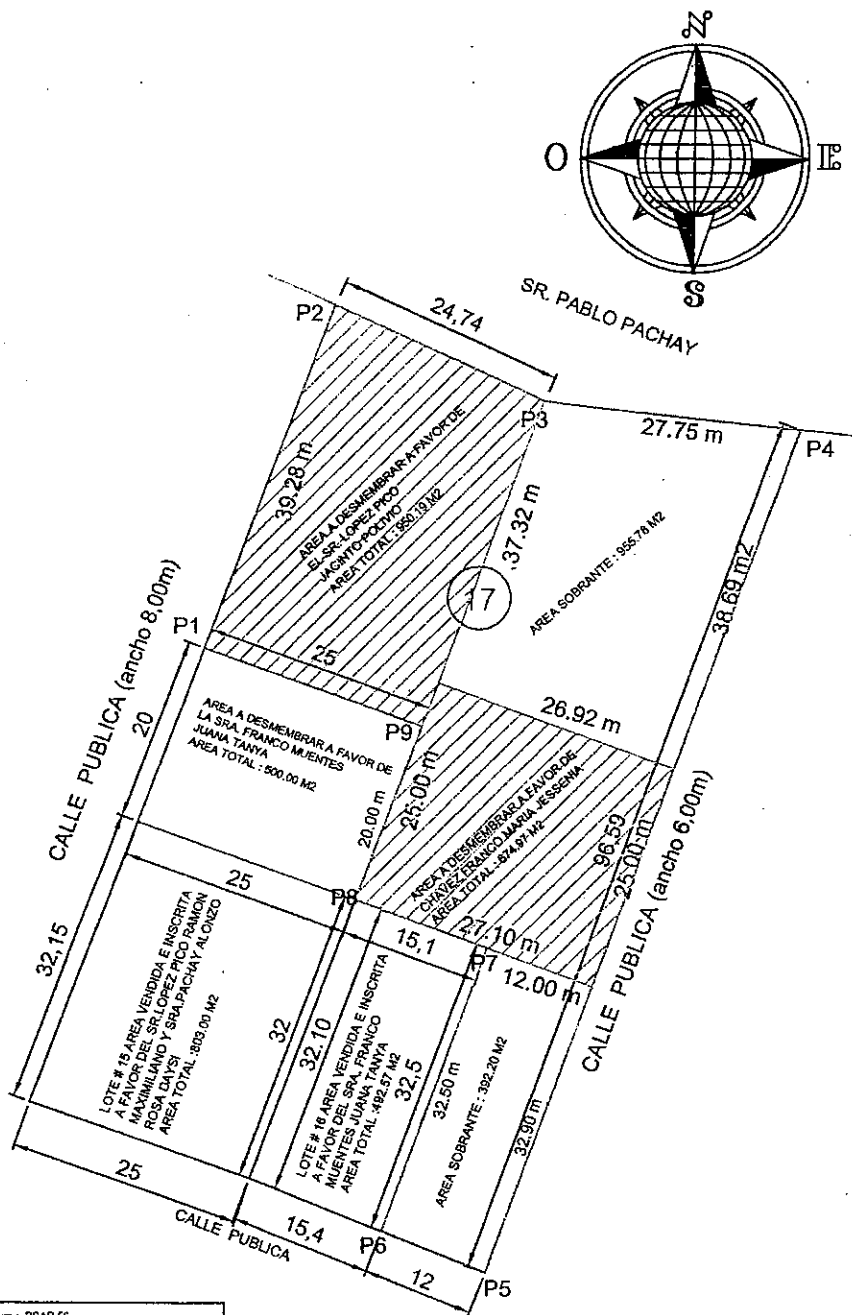
ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SI NO SE VERIFICA EN LA CAJA 2

BanEcuador B.P.
17/06/2016 09:41:09 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 535146475
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: eysanchez
INSTITUCION DEPOSITANTE: MARIA PEREZ
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 0.34
Comision Efectivo: 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 0.94
SUJETO A VERIFICACION



ORIGINAL CLIENTE



Datum : PSAD 56
Zona : 17 Sur
Especificaciones técnicas:
Formato de posición: UTM

CUADRO DE COORDENADAS

VERTICE	X (m)	Y (m)
1	521567.01	9892781.32
2	521580.83	9892818.09
3	521603.37	9892808.05
4	521630.95	9892805.06
5	521597.80	9892714.33
6	521586.63	9892718.71
7	521597.66	9892749.28
8	521583.54	9892754.27
9	521590.50	9892772.99

UBICACION
*SITIO LOS SALICES
PARROQUIA SAN MATEO
CANTON MANTA



DETALLE DE AREA

LOTE N° 17 PROPIEDAD DE JESUS IDEFILIA FLORES ALONZO Y HEREDEROS.	2973.14 M2
Area a desmembrar a favor de Lopez Pico Jacinto Polivio	950.19 M2
Area a desmembrar a favor de Chavez Franco Maria Jessenia	674.97 M2
Area sobrante	955.78 M2
Area sobrante	392.20 M2

SRA. JESUS FLORES VIUDA DE ANCHUNDIA Y HEREDEROS.

OBRA :

CONTIENE :

LEVANTAMIENTO
PLANIMETRICO DE
SUBDIVISION DE TERRENO

PROPIETARIO :

PROYECTO :

ING. ALFREDO CASTILLO E.
REG. PROF. 01-13-707

17

LOTE :

AREA :

2973,14m2

LAMINA :

1 / 1

FORMATO :

A1

DIBUJO :

AG

FECHA :

MARZO DEL 2016

ESCALA :

1:800



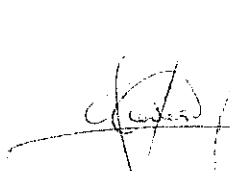
AUTORIZACION

No. 278-1576

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **CHAVEZ FRANCO MARIA JESSENIA**, para que celebre Escritura de Compra-Venta de una parte del terreno signado como lote # 17, propiedad de JESÚS IDEFILIA FLORES ALONZO, LUIS CLAUDIO ANCHUNDIA FLORES, JUAN CARLOS ANCHUNDIA FLORES, MARTHA BEATRIZ ANCHUNDIA FLORES, ANGELITA DEL ROCIO ANCHUNDIA FLORES y DANNY DANIEL ANCHUNDIA FLORES, ubicado en la Vía al Aromo, Parroquia San Mateo, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	25,00m. – Calle pública.
Atrás:	20,00m. – Franco Muentes Juana Tanya; + 5,00m. Área a desmembrar a favor de López Pico Jacinto Polivio.
Costado Derecho:	15,10m. – lote # 16; + 12,00m. Área sobrante B.
Costado Izquierdo:	26,92m. – Área sobrante A.
Área total:	674,97m ² .

Manta, junio 07 del 2016.


Ec. Liliana Cedeño Macías.
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA

No. Certificación: 132578

Nº

32578

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 16 de junio de 2016

No. Electrónico: 40500

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-08-02-34-000

Ubicado en: VIA AL AROMA PARROQUIA SAN MATEO PARTE DEL LOTE N°17

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 674,97 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306336221	ANGELITA DEL ROCIO ANCHUNDIA FLORES
1306337377	DANNY DANIEL ANCHUNDIA FLORES
1300664016	JESUS IDEFILIA FLORES ALONZO
1306337385	JUAN CARLOS ANCHUNDIA FLORES
1304646647	LUIS CLAUDIO ANCHUNDIA FLORES
1304646555	MARTHA BEATRIZ ANCHUNDIA FLORES

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3374,85
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3374,85

Son: TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: GABRIELA SOLORIZANO 15/06/2016 10:33:05



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0487279



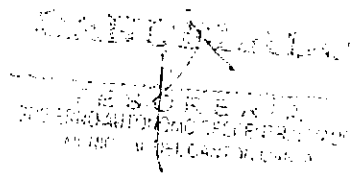
6/16/2016 12:52

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia SAN MATEO	4-08-02-34-000	674,97	3374,85	211389	487279

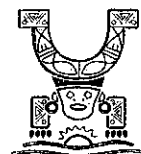
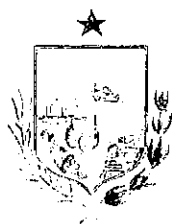
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300664016	FLORES ALONZO JESUS IDEFILIA	VIA AL AROMA PARROQUIA SAN MATEO PARTE DEL LOTE N°17	Impuesto principal	33,75
1304646555	ANCHUNDIA FLORES MARTHA BEATRIZ	VIA AL AROMA PARROQUIA SAN MATEO PARTE DEL LOTE N°17	Junta de Beneficencia de Guayaquil	10,12
1304646647	ANCHUNDIA FLORES LUIS CLAUDIO	VIA AL AROMA PARROQUIA SAN MATEO PARTE DEL LOTE N°17	TOTAL A PAGAR	43,87
1306336221	ANCHUNDIA FLORES ANGELITA DEL ROCIO	VIA AL AROMA PARROQUIA SAN MATEO PARTE DEL LOTE N°17	VALOR PAGADO	43,87
1306337377	ANCHUNDIA FLORES DANNY DANIEL	VIA AL AROMA PARROQUIA SAN MATEO PARTE DEL LOTE N°17	SALDO	0,00
1306337385	ANCHUNDIA FLORES JUAN CARLOS	VIA AL AROMA PARROQUIA SAN MATEO PARTE DEL LOTE N°17		
ADQUIRIENTE				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1314349760	CHAVEZ FRANCO MARIA JESSENIA	SN		

EMISION: 6/16/2016 12:51 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 107796



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

FLORES ALONZO JESUS IDEFILIA Y OTROS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de JUNIO de 2016

**VALIDO PARA LA CLAVE
VIA AL AROMA PARROQUIA SAN MATEO PARTE DEL LOTE N°17 4080234000**

Manta, diez y seis de junio del dos mil diesiseis

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 078828



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente ANGELITA DEL ROCIO ANCHUNDIA FLORES Y OTROS
ubicada VIA AL AROMO P. SAN MATEO PARTE DEL LOTE Nº 17
AVALUO COMERCIAL PRESENTE
cuyo - \$3374.85 TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO 85/100 - asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA, NO CAUSA IMP. DE UTILIDADES.
POR TENER LA ULTIMA TRANSFERENCIA CON UNA AVALUO IGUAL AL ACTUAL

MJP

16 DE JUNIO DE 2016

Manta, de del 20



Director Financiero Municipal

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO
ESPACIO EN BLANCO

Maria Yessenia Chavez
MARIA JESSENIA CHAVEZ FRANCO

C.C. No. 1314349760

[Signature]
 **Ab. Santiago Fierro Urresta**
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- 2016130801P3875.- EL NOTARIO.-

[Signature]
 **Ab. Santiago Fierro Urresta**
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



ENCUENTRO EN BLANCO
ENCUENTRO EN BLANCO
ENCUENTRO EN BLANCO

ENCUENTRO EN BLANCO
ENCUENTRO EN BLANCO
ENCUENTRO EN BLANCO